

OFICINAS

Avenida 3.ª Este, N.º 219

(Calle de la Estación)

Apartado núm. 495

Teléfono núm. 174

EL DIARIO**PERIODICO INDEPENDIENTE**

PUBLICACION DE LA MAÑANA

Director y Administrador: **OCTAVIO GARCIA****TARIFA**

Suscripción por mes . . . \$ 1.00

> > 6 meses . . . 5.50

> > un año . . . 10.00

Remitidos y anuncios

Precio convencional

Año I.

San José, C. R., jueves 2 de Noviembre de 1911.

Núm. 179

El tópico de actualidad

La idea de Unión Centroamericana, traída de nuevo al debate público en algunas de las hermanas Repúblicas del Norte, y esta vez con extraordinario ardimiento, es la cuestión palpitante del día, la magna cuestión que debe preocuparnos más que ninguna otra.

De ella diré que tal como se propone resolverla, según nos lo viene diciendo la Prensa, me parece un enorme disparate, que puede ser de resultados funestísimos para estas nacionalidades, entre las cuales se iniciaría una lucha tenaz é inacabable de descontento y de celos.

Quizá en otro artículo expondré la manera como juzgo que podría realizarse la unión, sin que de ella resultaran esos inconvenientes. Por ahora me limito á decir á mis lectores—si es que los tengo—el camino que en esa materia llevamos andado.

Tengo para mí que la respuesta dada por nuestro Presidente, el señor Jiménez, al Congreso de periodistas reunido en Guatemala, el cual solicitó su apoyo para la proclamación de la Unión Centroamericana, es una broma de muy buen gusto, como esas que solemos emplear para sacudirnos del lado á un importuno que nos fastidia con demandas impertinentes.

En efecto: dice el señor Presidente: «No dudo que el noble arranque unionista de ese Congreso, que supongo habrá de ser seguido de un plan de organización de la proyectada nacionalidad, servirá mucho para que en todos los pueblos interesados se discutan las ventajas y desventajas de la unificación propuesta, y se llegue, en cada uno de ellos, al veredicto de la opinión pública, de la cual no puede divorciarse mi Gobierno sobre todo en casos como éste, en que el asunto es de suyo extraordinariamente trascendental».

Pero el caso es que al tratarse de la unión, ni éste ni los otros Gobiernos de Centro América tienen para qué consultar á sus respectivos pueblos, porque esos pueblos fueron ya consultados, y la respuesta de ellos consta en las respectivas

Constituciones de las cinco Repúblicas.

La de Costa Rica, en las reformas que se le hicieron con fecha 6 de julio de 1888 dice así:

Art. 1.º—Los artículos 1, 2 y 15 de la Constitución no impiden que se celebren tratados de unión política de Costa Rica con alguna ó las demás Repúblicas de Centro América.

Art. 2.º—Los tratados sobre unión que se celebren, y que afecten la soberanía ó independencia de la República, deberán ser sometidos al Congreso en sus próximas sesiones ordinarias para que resuelva si son convenientes ó nó. Si el Congreso aceptare los tratados por dos tercios de votos presentes por lo menos, convocará á una Asamblea Nacional Constituyente, la cual se ocupará únicamente en conocer el Tratado. Si este fuere aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente, por dos tercios de votos presentes, quedará definitivamente sancionado y será considerado como ley de la República, comunicándose al Ejecutivo para su publicación.

De modo que no hay tal consulta al pueblo, y que el Presidente puede pactar la unión con uno ó más Estados, sometiendo lo pactado por él á los trámites que la Constitución señala.

En cuanto á las Constituciones de las otras Repúblicas, veamos lo que ellas dicen.

La de Guatemala de 11 de diciembre de 1879:

Art. 2.º—Mantendrá y cultivará con las demás Repúblicas de Centro América, íntimas relaciones de familia y reciprocidad. Y siempre que se proponga la nacionalidad centroamericana de una manera estable, justa, popular y conveniente, la República de Guatemala estará pronta á reincorporarse en ella.

La del Salvador, 13 de agosto de 1886:

Art. 151.—Siendo El Salvador una parte disgregada de la República de Centro América, queda en capacidad de concurrir con todos, ó con alguno de los Estados de ella, á la organización de un Gobierno Nacional, cuando las circunstancias lo permitan y convenga así á sus intereses, lo mismo que á formar parte de la gran Confederación Latino-Americana.

La de Nicaragua de 30 de marzo de 1905:

Art. 1.º—Nicaragua es nación libre, soberana é independiente; pero se considera como una sección disgregada de la República Centroamericana. En consecuencia, reconoce

como una necesidad primordial volver á la Unión de las demás secciones de la República disuelta.

La de Honduras, 2 de setiembre de 1904:

Art. 1.º—Honduras es un Estado disgregado de la Federación de Centro América. En consecuencia reconoce como su principal deber y su más ingente necesidad volver á la unión con los demás Estados de la República disuelta. Para alcanzar este capital objeto no obsta la presente Constitución, que puede ser reformada ó abolida por el Congreso para ratificar los pactos, tratados y convenciones que tiendan á dar ó tengan por resultado la reconstrucción nacional de Centro América.

Como se ve, los pueblos han dicho unánimemente su última palabra sobre Unión Centroamericana, facultando á sus Gobiernos por medio de sus res-

pectivas Constituciones, para que la verifiquen cuando lo tengan á bien; el de Costa Rica, mediante tramitaciones un poco dilatorias; los otros, lisa y llanamente, sin más requisito que la aprobación del Congreso á lo pactado por el Ejecutivo.

Resulta de lo que dejo expuesto que la Unión de Centro América está casi hecha. Falta sólo que los Gobiernos lo quieran para que ella quede realizada; y por si lo quisieren, voy á exponer en otro artículo la manera como creo debiera procederse, á fin de evitar que surjan de su realización celos y descontentos.

RAFAEL VILLEGAS

El problema cultural costarricense

Cultura secundaria

Escuelas profesionales de mujeres

Pronto cumplirá el «Colegio de Señoritas» de esta capital un cuarto de siglo de existencia.

Durante tan respetable lapso de tiempo se ha visto azotado por las más recias tempestades; la reacción ha acumulado contra él toda clase de calumnias; hasta el *pretendido liberalismo costarricense* ha tragado, varias veces, la píldora que mañosamente prepara contra aquel establecimiento la astucia de las *gentes retrógradas*.

Mas todo en vano: ahí está aquella casa, serena y altiva, tranquila su conciencia, erguida la frente, clavando sus miradas en sus detractores:

¡Ha triunfado!

Y su triunfo es hijo de la excelcitud del ideal perseguido, de la constancia puesta á su servicio y de la diafanidad de la labor allí realizada.

Es un hecho matemáticamente demostrado que el noventa y cinco por ciento de las damas y señoritas costarricenses, cuya cultura las capacita para alternar en la sociedad civilizada de cualquier nación del mundo, han pasado por las aulas de nuestro *Colegio Superior de Señoritas*.

La calumnia ha sido reducida á polvo por la realidad aplastante de los hechos y ya apenas si de tarde en tarde se escucha el grito despechado de la *reacción*, allá abajo, en el *barranco de las sombras*, haciendo un último esfuerzo, por cubrir la retirada.

Alegremonos por semejante conquista, pero no nos detengamos en la marcha; no nos quedemos dándole vueltas á la rueda en el mismo lugar; sepamos resolver las situaciones nuevas y vencer las nuevas dificultades.

Se explica que hace cinco ó seis años todas las niñas que terminaban estudios en el *Colegio* hallaran colocación en la enseñanza como preceptoras, puesto que el *personal docente* era, entonces, poco numeroso; pero con el transcurso del tiempo las cosas han variado y cada vez se hace más difícil colocar á todas las señoritas que cada año concluyen sus estudios en ese establecimiento.

Esto por una parte.

Examinemos la cuestión desde otro punto de vista,—*mi punto de vista*,—al cual quiero llegar para demostrar la *necesidad de la escuela profesional de mujeres*.

El Colegio de Señoritas, tal como es hoy, tiene carácter de Escuela Normal de Preceptoras; de sus alumnas unas son *bequistas* á quienes el Gobierno suministra una pensión mensualmente, las cuales han contraído la obligación de dedicarse al *magisterio*; pero otras,—y éstas son las más,—estudian allí libremente y jamás han pensado en que tengan obligación de dedicar sus energías á la enseñanza; es cierto que á estas últimas no les perjudica en nada la *educación normal* que allí reciben, pero también lo es que podrían recibir una *cultura más en conformidad que sus futuras obligaciones*.

Para estas niñas quisiera yo la *escuela profesional de mujeres*, transformando el actual colegio de señoritas en una verdadera Escuela Normal de Preceptoras, conservando en ella á esas señoritas *bequistas* á quienes el Gobierno suministra una suma cada mes y que si tienen obligación contraída de abrazar la carrera de la enseñanza.

Y lo que el país ganaría con esto! Orientada la cultura de la mujer

que no va á ser maestra en el sentido de la educación para el hogar, se vería éste engrandecido de un modo prodigioso y elevado el nivel moral y social de la nación.

Porque andan muy errados quienes supongan que una escuela profesional de mujeres es cualquier cosa, no; es un establecimiento de cultura superior á la primaria, donde se adquieren todas esas habilidades que hacen de la mujer la verdadera reina del hogar.

El enunciado, no más, de las asignaturas que se cursan en algunas de ellas dará á comprender su valor y significación.

He aquí esas asignaturas: lencería, corsetería, sombrerería, modas, bordados en blanco y artísticos, flores artificiales, sastrería para niños, tejidos á máquina y á mano, dibujo lineal y ornamental, higiene y economía doméstica, moral, gimnasia, caligrafía, castellano, aritmética, escritura á máquina, aritmética comercial, geografía comercial, redacción comercial, cálculos rápidos y contabilidad por partida doble aplicada á un negocio de tienda por mayor y menor.

Esta bifurcación de la cultura de la mujer se hace necesaria en Costa Rica; responde,—en mi sentir,—á las necesidades del país.

Padecen grave error los que se dan á la fácil tarea de cantar nuestra maravillosa organización escolar: no hay tal, no hemos pasado del comienzo del principio.

Los que tal hacen, ó les falta lealtad para con la nación si conocen la verdad de las cosas y callan por criminal complacencia, ó son unos niños á quienes se contenta con el primer dulce que se tiene á mano.

No sólo una escuela profesional de mujeres necesitamos: en condiciones semejantes á la capital están Alajuela, Heredia, Liberia, Puntarenas, San Ramón, Limón y Cartago.

Piensen en todas estas deficiencias los que se dan á la fácil tarea de halagar la vanidad de los costarricenses diciéndoles primores de su organización escolar.

EL JUDÍO ERRANTE

NOTA.—El desarrollo del problema cultural costarricense sufrirá una breve interrupción por exigirlo así

Tabacos

Kentucky, Iztepeque (salvadoreño) y Virginia, vendo á precios razonables en mi Depósito en el Mercado.

Jorge Castro G.

Fiestas Cívicas

La Comisión de Fiestas Cívicas de esta capital desea oír propuestas para lo siguiente:

- 1º—Provisión de toros que se han de jugar durante cuatro días.
- 2º—Iluminación y decorado de la calle de la estación, desde el puente de la Fábrica (esquina del primer tablado) hasta el edificio de «La Arena».
- 3º—Fuegos pirotécnicos para cuatro noches.
- 4º—Dos cinematógrafos para funcionar cuatro noches.
- 5º—Mascarada para cuatro días.
- 6º—Arreglo del lugar que ocuparán los chinamos.

La Comisión se reserva el derecho de rechazar todas las proposiciones que se presenten, si no convienen á los intereses de la comunidad.

Los detalles respectivos los dará don Oscar Sittenfeld en su oficina.

Las propuestas se oirán hasta el día 30 del corriente mes. Dirigir la correspondencia al Secretario

Enrique Fernández

San José, Octubre 14 de 1911.

1911-1912

otro de actualidad palpitante: la unión centroamericana. Desde el domingo próximo dedicaré mis esfuerzos á presentar á mis bondadosos lectores las dudas y vacilaciones que

tan grave cuestión ha suscitado en mi ánimo. Después volveré á mi tarea y la tomaré en el mismo punto que hoy la dejo.

EL JUDÍO ERRANTE

Una carta importante La tiranía en Nicaragua

San José 1º de noviembre, de 1911.
Señor Director de EL DIARIO
Ciudad

Muy apreciado señor mío:

Rindo á usted las más sinceras gracias por la publicación de mi artículo «Bronces históricos» que causó la muerte del *Diario Moderno*, de Managua y mi expatriación de Nicaragua, y también por los benévolos conceptos que me dedica EL DIARIO en su edición de esta fecha.

Deseo manifestar que yo fui colaborador de aquel valiente adalid de la prensa liberal de Nicaragua y que las crónicas de las borrascosas sesiones de la Asamblea, que fueron también publicadas aquí por EL DIARIO, salieron de la pluma enérgica de Andres Largaespada, Director y Redactor de aquel periódico que fué suprimido por la tiranía imperante en Nicaragua, la cual considera un crimen alzar la voz para defender los fueros de la Patria, vendida al extranjero por una cuadrilla de traidores.

Consuela ver que, en medio de la

general indiferencia, haya un órgano de la prensa independiente, como EL DIARIO, que grite su protesta á los cuatro vientos del horizonte por los crímenes que están perpetrando en Nicaragua quienes pregonaban hacer un gobierno de libertad, de justicia y de progreso, y han escandalizado al mundo con su ferocidad para oprimir al pueblo, con su impudor para violar todos los derechos humanos y repartirse los caudales públicos y con la infamia sin nombre de vender el país á unos mercaderes extraños, trayendo el peligro y la amenaza á la integridad nacional de todo Centro América.

Como nicaragüense, como centroamericano, rindo á EL DIARIO mi tributo de reconocimiento y gratitud por la energía y dignidad con que está defendiendo la causa de los hombres libres y execrando á los judas abominables que están jugando con Nicaragua una partida de oprobio sobre el manto de la Patria.

De usted muy atento servidor y amigo,

ALEJº. BERMÚDEZ

Centro América por telégrafo

El General Chamorro en Managua

Managua, octubre 31, á las 8 a. m. —Hoy en la mañana ingresó á esta capital el general Emiliano Chamorro quien viene procedente de Honduras.

En la estación central lo esperaban varios comisionados de diferentes Clubs Conservadores para darle la bienvenida.

Hubo alborozo de gente y la muchedumbre lanzaba por las calles vivas y ovaciones. —OCTAVIO J. BARAHONA, redactor de *El País*.

En el Cementerio

A Ricardo Diaz

Si en noche lóbrega
Allá en tu lápida
Oyes del céfiro
La melancólica
Triste oración
Será la súplica,
Plegaria mística,
De madre íntima
Que llega férvida
A tu mansión.

RICARDO BERMÚDEZ T.

San José, noviembre 2 de 1911.

REBOZOS

salvadoreños y sombreros de pita finos vendo en mi Depósito en el Mercado.

Jorge Castro G.

Se alquilan

unas piezas, frente al Palacio de Justicia, con todas las comodidades, como son: lavatorio, baño y excusado de agua, propias para oficinas de abogados ó agentes de comercio, y una hermosa tienda propia para Comercio.

Entenderse con

ARTURO ULLOA

AL SIGLO NUEVO

ALMACEN DE MUEBLES
TIENDA DE NOVEDADES

Surtido completo y de última novedad en muebles de junco, mimbre, Viena, tallados y americanos amarillos muy baratos.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA: Yunches, cueros, borlas, grecas, tachuelas y todo lo concerniente á este ramo.

No olvidarse que siempre hay magnífico surtido en cristalería, loza en juegos y piezas sueltas, útiles de cocina de barro, aluminio y nickel.

Cortinas, colchas. Ropa interior para señoras en clases finas y baratas, etc., etc.

A. HERRERO & CIA.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Ha trasladado su consultorio á la oficina que ocupó el Lic. don Máximo Fernández, en los bajos de la casa de don Arnoldo André, frente á la Legación de Chile

Noticias cablegráficas

Lima, 30.—El señor Ministro del Perú en Bogotá, cablegrafía que Colombia, en nota del 25 del corriente, acepta las explicaciones que se le han dado y lamenta el incidente ocurrido en Bogotá el 4 de este mes.

Panamá, 30.—El Senador Wetmore con influenza á bordo, llegó aquí el sábado; el lunes entró á uno de los hospitales de Ancón en cuyo tiempo ha tenido una fiebre muy alta; el diagnóstico es bronco pneumonia complicada con nehrítis, pero mejora. Es posible que permanezca diez días en el hospital; sus demás compañeros de viaje se regresaron el miércoles. El señor Ministro Drage llegará mañana á bordo del Tront, procedente de Cherburg.

Buenos Aires, 30.—Dicen de Río Janeiro que el diputado Correa Freitas, introdujo una moción invitando al señor Río Branco á ofrecer la mediación del Brasil en la disputa entre Chile y Perú.

El edificio que construyó el Gobierno en el territorio de Acre, fué destruído por un incendio que consumió los archivos que contenían valiosos documentos.

Dicen de Santiago que el Gobierno está dispuesto á negociar un empréstito de 3000000 de libras, autorizado por el Congreso para la compra del segundo Dredounght.

La opinión pública manifestada por la Prensa, se siente exasperada por los numerosos ofrecimientos de los gobiernos extranjeros quienes han ofrecido sus buenos oficios con el fin de arreglar la cuestión de Tagua y Arica.

Valparaíso 30.—Con motivo de la muerte del Ministro Chileno en La Paz, el Gobierno y pueblo de Bolivia han dado un testimonio de las cordiales relaciones que existen entre ambos países con las muestras de condolencia expresadas, cuyo acto ha impresionado profundamente los sentimientos chilenos. El crucero «Lacabuco» salió ayer para Antofagasta á traer los restos del Ministro y gran número de altos empleados del Gobierno de Bolivia que acompañan el cadáver hasta Santiago. El acto conmemorativo del centenario de la independencia erigido aquí por los ingleses residentes en homenaje de aquella gloriosa fecha, fué

solemnemente inaugurado hoy en presencia del Presidente Barroso Luco. Los discursos fueron brillantes y en ellos se hizo referencia á la parte importante que correspondió á los ingleses durante la guerra de la independencia. La Prensa continúa congratulando al Gobierno por la actitud con que ha procedido evitando así que los peruanos dieran un ataque inesperado á causa de la falta de estar preparados.

Coruña 30.—Huyendo de un gran temporal entraron en la madrugada los buques mercantes «Gijón» y «Aitor» y un pesquero, debido á la densa oscuridad hubo un choque violento entre dichos buques resultando muy averiado el Aitor pero sin desgracias personales. Mucha alarma.

Sagunto 30.—En el pueblo de Torres, el demente Blás Maestre acuchilló al párroco, quien agoniza. Con mucha dificultad se le pudo reducir á la obediencia.

Lisboa 30.—Aseguran los monarquistas que muchos oficiales del ejército se les han incorporado desconfiando del precepto que dicen, tiene el Gobierno de cambiarlos por otros que les ofrezca mayores seguridades de lealtad. También aseguran que el Príncipe de Braganza está á cinco leguas de la frontera.

Madrid 30.—La mayoría de la prensa francesa sostiene que la base de la negociación franco-española es la evacuación del Alcazar y Larache. Canalejas dice que los derechos de España sobre Alcazar y Larache están especificados en la Convención de 1904, cuyo documento no ofrece duda, y pretender su evacuación sería intentar el atropello del derecho español. Esas apreciaciones nos ofenden y no es posible atribuírselas al Gobierno. Espero que las negociaciones se desarrollaran bien, de conformidad con nuestros intereses y dignidad.

Valencia, 30.—Echague ha sido nombrado Juez de Instrucción, la comisión se compone de 4 médicos y 3 militares para comprobar las denuncias; Canalejas ha teleografiado contra la campaña difamadora.

Nueva York, 30.—El dinero en abundancia y descuentos quietos.

Pekín, 30.—El Secreto Cónclave

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

de la Corte Imperial decreto la muerte de Juicheng, acusado de deserción actuando como Vice-rey de Hupech; Juicheng pertenece á las altas familias de la aristocracia Manchu, muy inmediatamente conectado con el matrimonio del Duque Tstiez.

El Ministro de Finanzas manifestó á la Emperatriz, viuda, que la sentencia tenía conexiones muy raras que usan solamente como medidas extremas de castigo, que á su juicio debió haberse expatriado; según informes Junhing se huyó al Japón.

Honkonw, 30.—Los rebeldes han sufrido un gran revés, los imperiales les quitaron á Hankow, después de un rudo combate; todo el día, viernes, los rebeldes se retiraron á Hauyan.

Pekín, 30.—Por informe oficial se confirma la toma de Hankow por el ejército imperial, habiendo avanzado muchos cañones; las bajas de los rebeldes fueron 400; los buques de guerra chinos prestan mucho apoyo al ejército imperial, que por tierra forzó los atrincheramientos de los rebeldes. Los imperiales avanzaron ocultos hasta dos yardas de las trincheras antes de comenzar el ataque, y después rudo combate todo el día; los rebeldes abandonaron la ciudad y los imperiales tomaron posesión de ella.

Pekín, 30.—El Sindicato franco-belga, representado por el barón Cottu, ha negociado con la Cámara de Finanzas un empréstito firmado por la Legación francesa, por valor de 150 millones de francos, por seis años, al 6 por ciento de descuento y 4 por ciento de intereses. La reintegración comienza para el Sindicato después de 10 años convirtiéndose en un cinco por ciento.

La Ceiba, Honduras 30.—El Cónsul americano Mr. Allengara, se suicidó; se le encontró su propia fotografía hecha 4 pedazos con esta inscripción: «si U. no puede confiar en el hombre, mávalo; la demora os acusaría de cobardía.»

Trípoli, 30.—El ataque que los turcos hicieron al 84 regimiento, comenzó á la 1 y 25 p. m. y se renovó en Versolitre á las 5 p. m.; en ambos casos los turcos fueron rechazados sin pérdidas para los italianos. El enemigo tuvo como 20 muertos y muchos heridos. Algunos de los turcos disfrazados de árabes se les encontraron carteras con instrucciones de infantería escritas en árabe. En el combate del 24 el regimiento tuvo

4 oficiales y 50 de tropa muertos y la compañía 7ª de este regimiento tuvo 27 muertos y 10 heridos.

Madrid 30.—Los diarios saludan á los ilustres marinos del «Sarmiento» que por toda España han sido objeto de demostraciones de simpatía, signo inequívoco de los buenos sentimientos de confraternidad que anima al pueblo español por sus hermanos de más allá del Atlántico.

Roma 30.—El consistorio fijó del 27 al 30 de Noviembre para el nombramiento de los siguientes Cardenales: el Arzobispo Farley de New York, el de Boston; Boamo, de Westminster; Niacho, de Valladolid; Baner, de Oltz; Amette, de París; Dubal, de Chambery; Nanjá, de Viena; Carbrieres de Montepellier; Falcón, Delegado de Washington; Vieco, Nuncio de Madrid; Belmonte, ex-Mayordomo del Vaticano; Pompella Secretario de la Congregación del Consejo de Jesuitas; el padre Billot, redentorista y el padre Von Rosum.

Chicago, 30.—Mr. Taft ha pronunciado un enérgico discurso aludiendo al trust del acero; negó que por su influencia y motivos políticos hubiera sido la causa de su malestar, que él antes se cortarfa su mano que contribuir en manera alguna firmando negociaciones que de alguna manera entorpecerán el desarrollo de los negocios de su país.

Nueva York, 30.—El jueves pasó el Ministro de Marina y Mr. Taft la gran revista naval.

Ese día hubo, en honor de ellos, en el hotel Asta, un gran banquete ofrecido por los banqueros y alto comercio.

El abogado Miller dijo que perdida la reciprocidad con el Canadá, hay que buscarla en Sur América, especialmente en la Argentina que marcha á la vanguardia de la civilización.

Jardinería El Porvenir

Situada á 50 varas de la esquina de don Gordiano Fernández, en la calle de la Penitenciaría, ofrece sus trabajos artísticos en todo ramo de floricultura, á todas horas del día y de la noche, á los precios más módicos de la capital.

Quinto Bragheroll

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL, CARBÓN Y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

YA LLEGARON

Las máquinas de escribir

UNDERWOOD

Las personas que las solicitaron pueden pasar por ellas.

Ultimos y preciosos modelos.

TENGO CATALOGOS

San José, 26 Octubre 1911.

Rafael A. Fernández



El crimen de España

Justicia colonial

XXIX

Apenas los Reyes Católicos se informaron por Colón de la indigna conducta de Bobadilla, ordenaron la destitución de éste y nombraron a Nicolás Ovando con encargo de devolverle preso, como reo de atropello á las personas de Colón y sus hermanos.

Ovando mandó á España veinte buques con mercaderías, y con Bobadilla y sus secuaces, el mar se tragó al injusto juez, librándole de este modo de la dura sentencia que le esperaba.

No son justos los historiadores ó críticos que, por seguir la corriente establecida en la literatura de relumbión, encajan á todas horas los grillos y cadenas que España puso á Colón como premio á su descubrimiento. No fué España, fué un juez ambicioso, que aspiró por este medio al mando de la Española; y cegado por la pasión, cometió el desecato inaudito de humillar al gran Colón, héroe sin par en los fastos de la historia. Los Reyes y España entera, le dieron cumplida satisfacción; y á pesar de eso, á los cuatro vientos se pregona contra la Nación que hizo lo que no fué capaz ninguna. Aquel juez, fué encausado y preso y hubiera tenido un resultado fatal en España, si las tormentas del Atlántico no le hubieran llevado al fondo en unión de sus cómplices y doce embarcaciones de las veinte que salieron de la Española.

Recriminar á un gobierno y á un pueblo, que castiga al funcionario prevaricador, es notoria ligereza ó mala fe, por cuanto no se hicieron solidarios del acto ilegal; y aun más, acusar á un pueblo porque un jefe Rey, Emperador ó Presidente desconozca su alta misión, y sólo su capricho sea la ley y los ciudadanos con sus vidas y haciendas dependan del buen ó mal humor con que amanezca el tirano, es notoria injusticia social que todos los días vemos, sin estudiar, que desapareciendo un solo hombre, el pueblo vilipendiado, con sana dirección, puede llegar al ideal de la justicia y del progreso. Los pueblos son materia prima para todo lo grande y sublime si hábiles artífices dirigen su evolución.

Otro caso de justicia colonial, no menos célebre que los anotados, y también ocurrido en la época de la conquista es la causa y residencia de Hernán Cortés. Este, que con 550 hombres conquistó el extenso territorio mexicano, habiendo ejecutado el acto más heroico que se ve en historias, para que sus soldados no desertaran deshizo sus naves, y les dijo: «nuestra vida está en nuestro valor; si vencemos seremos dueños del país; si no la muerte nos espera». Ganó batallas como las de Tabasco, Tlaxcala, México, Narváez y Otumba, fundó ciudades y dominó un imperio que puso á disposición de los reyes de España; pues todas estas

glorias, superiores á las de los mayores capitanes europeos, fueron olvidadas por la dureza y crueldad que ejecutó con el emperador Guatimozin, porque no descubría los tesoros del Estado. Cortés manchó su gloria, se enajenó las simpatías de sus soldados y perdió el prestigio del pueblo vencido. Las quejas fueron oídas por el gobierno español y mandó como juez á Ponce de León encargado de tomar á Cortés juicio de residencia. El conquistador de México fué remitido á España para ser juzgado.

Cortés perdió sus derechos y vivió pobre. Reclamó inútilmente á Carlos V la capitania general de México y no habiendo conseguido una audiencia del rey, un día, que éste salió de paseo, en coche, Cortés se acercó á la ventanilla y el Rey le dijo: «¿Quién eres?—Soy un hombre que ha dado á V. M. más reinos que provincias heredó de su padre», dijo Cortés.

La justicia fué inexorable, y el primer conquistador del mundo de Colón, murió pobre y olvidado en Medellín.

Estos casos á raíz del descubrimiento, demuestran que hablan sin razón los que critican á España de injusta y arbitraria en la administración americana. Mil casos abusivos pudieron ocurrir en los tres siglos de dominación, favorecidos por la distancia y, porque muchos criminales huían de los centros poblados para librarse del castigo, y otros se lanzaron por su cuenta á una conquista no autorizada por los virreyes ó gobernadores.

El Consejo de Indias fué celoso guardador de las leyes y, sin consideración, destituyó y separó virreyes, capitanes generales, gobernadores; á toda autoridad sobre quien recaía reclamos de injusticias cometidas durante el desempeño de sus cargos.

Larga tarea sería relatar las residencias ejecutadas en toda la América latina, llevadas á cabo por el derecho de denuncia que tenían los perjudicados ó los particulares celosos por el bien de las colonias.

Según las leyes de Indias, de las resoluciones de los gobernadores se podía apelar ante las audiencias, y de las sentencias de éstas, ante el Consejo de Indias.

«Al terminar su período de servicio, todos los oficiales administrativos eran juzgados. Uno ó más comisionados nombrados al efecto, formaban el tribunal, ante el cual podían presentar sus cargos todas las

personas que tuvieran quejas por injusticias ó agravios contra la autoridad saliente.»

No hay duda que los cargos responsables de esta manera, eran una garantía para contener abusos y una seguridad para los colonos.

Como prueba de que había una justicia equitativa, para aquellos tiempos, y aun para los modernos, hemos contraído el trabajo al ambiente conocido que, sin disputa, tendrá más valor histórico que si las citas se refirieran al Norte ó Sur de la América española, menos interesantes para la presente polémica.

De la Historia de Costa Rica del competente profesor don Francisco Montero Barrantes, tomamos los datos de los gobernadores y autoridades que fueron residenciados y sujetos á procesos por el mal uso que hicieron de sus puestos en el gobierno de esta provincia, desde Diego de Nicuesa en 1508, hasta el Coronel don Juan Manuel Cañas en 29 de octubre de 1821.

El primer gobernador residenciado y remitido á España para ser juzgado por el Consejo de Indias, fué Hernán Sánchez de Badajoz.

Perafán de Rivera fué separado por sostener los repartimientos que estaban abolidos.

Anguciana de Gamboa por acciones condenables, fué depuesto y procesado.

A Diego Artieda le suspendió la audiencia de Guatemala.

El Gobernador Cueva, acusado por Tomé de Barrios, fué suspendido.

Gonzalo Vázquez de Coronado en el año 1600 recibió orden del Rey de España «para que no hubiese la menor nota de esclavitud y servidumbre,» mandato que tuvo en poco y también fué residenciado.

Don Juan Mendoza y Medrano por su inicuo proceder, la Audiencia le mandó poner preso y procesarle.

Don Alonso del Castillo, también fué procesado.

Don Juan López de la Flor, don Juan Francisco Sáenz, don Miguel Gómez de Lara, don Manuel de Bustamante y Vivero, don Francisco Serrano de Reyna, don José Ant^o Lacayo y Briones, don Pedro Ruiz de Bustamante, don Francisco Ant^o de Carrandi y Menán, don José González Rancano, no fué residenciado porque huyó disfrazado de mujer; el Coronel don José María de Nava por

JOYERIA MODERNA



Gran variedad

Relojes Suizos

Brillantes

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE

DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos

¡Si usted se queda calvo es porque quiere!

Es conveniente que usted sepa que no se le quitará la caspa ni evitará la caída del cabello, si no usa el remedio salvador, el famoso y universal específico

RhumQuina

del

Dr. Germain

que venden en la Peluquería Española y Botica Oriental.

MARCA REGISTRADA

A UN COLON EL FRASCO

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

Teléfono 21
Apartado 268Dirección telegráfica:
MACAYA

FERRETERIA

Miguel Macaya & Co.

LA MAS ANTIGUA DEL PAIS

(Establecida en 1887)

MIGUEL MACAYA,

Socio Gerente

mandato del Rey fué acusado de abandono de su familia y el Capitán don José Perié. Total, diez y nueve gobernadores destituidos ó encausados de los 63 que tuvo la provincia de Costa Rica. Esto es un galardón para la justicia española que supo atender las quejas de la colonia y castigar á los prevaricadores.

Convengo que hubiera sido mejor no destituir ni encausar á nadie; porque todos cumplieran con su deber; pero ¿cuál ha sido, y es la so-

ciudad que no formula quejas contra las autoridades? ¿Qué sociedad puede enorgullecerse de que todos sus magistrados son rectos?

Mientras haya hombres habrá injusticias y son más censurables en la época presente, orgullosa de progreso y civilización que en los siglos de la conquista, calificada de ignorante y bárbara.

¿Qué le parece al señor Judío Errante?

A. OROZCO

Las puertas del Infierno no prevalecerán...

No decimos nada nuevo cuando aseguramos que los que pretenden hacer política en *La Información*, han tenido como principal objeto desde que se inauguró la presente administración, provocar divisiones entre los elementos que constituyen el grupo que llevó al gobierno á don Ricardo Jiménez.

Basta ojear la colección del diario dicho para convencerse de lo que dejamos expuesto: á raíz de instalado el actual gobierno predecía luchas en la Cámara para formar el directorio... y el directorio salió por unanimidad: luchas para designados... y las designaturas salieron casi por unanimidad.

En cada asunto que en el Congreso se discutía predijeron los políticos de ese diario disensiones personalistas y todos los negocios han pasado allí sin tales diferencias.

Han trabajado los políticos de ese diario por hacer fernandistas y jimenistas y han fracasado porque... porque el grupo que subió al gobierno á don Ricardo Jiménez, empezando por don Máximo Fernández, han sido y son jimenistas, pese á los políticos de *La Información*.

Ahora, siguiendo los políticos de *La Información* su política, de sutil ingenio, para la próxima elección de diputados, (de aquí á esa fecha lloverá, faltan seis meses), predicen divisiones... y también ahora fracasarán, por la simple razón de que los políticos de *La Información* no son

los directores de la política del país.

Faltan seis meses para esa elección y decimos desde ahora que saldrán electos sólo jimenistas, por la simple razón de que el grupo que subió á don Ricardo, mal que pese á los políticos de *La Información*, empezando con don Máximo Fernández, forman una agrupación compacta.

No hay ahora fernandismo; esa fué bola de los políticos de *La Información* en su viejo afán de dividir.

Y no hay fernandismo porque don Máximo Fernández no es ahora candidato como no la es ninguno otro que sepamos.

El fernandismo existió en la elección en que don Ascensión impuso á don Cleto, y existió porque don Máximo Fernández fué el candidato del Partido Republicano.

En la última campaña el candidato de los republicanos fué don Ricardo Jiménez; entonces los republicanos fueron jimenistas.

¿Qué vendrá en la campaña que se efectúe entre dos años, cuando se trate de hacer nuevo Presidente? No lo sabemos. ¿Qué candidato elegirá el Partido Republicano? No lo sabemos. ¿Qué dirá la próxima convención republicana? Los políticos de *La Información* no pueden calcular las sorpresas que los republicanos pueden darles.

Mientras tanto, conste una vez por todas que los políticos de *La Información* en predicciones políticas no dan ni una vez en el clavo.

LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente
al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

para señoras, hombres y niños

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

Recuerdan ustedes todas las bolas que esos sagaces políticos echaron á rodar cuando la pasada convención republicana? Y qué salió de ella? lo que ellos no querían.

Recuerdan ustedes que para las designaturas, sin autorización ninguna, echaron á la calle nombres que salieron derrotados?

Es que así son los políticos de aquel diario.

Pretenden dirigir al Gobierno y al país sin alientos para tanta empresa.

En la próxima elección para diputados, los electos serán republicanos netos, jimenistas decididos hasta que termine el Gobierno de don Ricardo, mal que pese á los políticos de *La Información*.

—La Sala impuso á Silverio Arroyo Amores acusado por estafa, en daño de *The Costa Rica Electric Light*, la pena de 3 años de presidio interior, descontables en San Lucas.

Vapores en puerto

Limón 1.—A las 5 a. m. ancló procedente de Bocas del Toro, con 10 horas de mar, la lancha nicaragüense «Alva» de 12 toneladas, capitán Surgeón y 5 tripulantes. Sin carga, Correspondencia: 1 saco. Pasajeros: Everett Dauphine, Margaret Dean y niño, Rebecia Robinson, Angelo Robinson, Francis Robinson. Consignada á su capitán.

AVISO

á las personas que conmigo tengan negocios, que durante mi ausencia del país, se entiendan con mi apoderado generalísimo el Ldo. don Manuel Diéguez. San José, 16 Octubre de 1911.

José Cuesta Morán

15 v. 7

Boarding House

Habitaciones confortables y buena asistencia para matrimonios y hombres solos y de buenas costumbres, en la CASA DE HUÉSPEDES de Mariana M. de Magri, á 150 varas al Oeste del Telégrafo.

Modicidad en los precios.
San José, agosto 15 de 1911.

¿Para qué empréstito?

Para obtener ventajas económicas? Mayores las quiere comprando la planilla y el cordón para su acera donde CARRANZA Y BOLETTI? Eso no es piedra es HIERRO y aun precio halagador.

Súrtase antes que se acabe la ganga.

Ernesto Valverde

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

Cantina LA GEISHA

Provista de los mejores licores que se importan al país y de gran variedad de confituras, tosteles y frutas frescas. Su servicio rápido y esmerado de cantina satisface á los más exigentes.

Especialidad en aperitivos para los gustos delicados.

Visita LA GEISHA y saldréis complacidos

EL GALLITO

FABRICA DE CHOCOLATE

ELABORACION ESPECIAL

A 60 céntimos Libra

El Café más puro de la República y el más acreditado

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Sesión 26ª

El martes en la noche celebró sesión la Junta Directiva de esta sociedad, con asistencia de los Directores Ingeniero don Juan Francisco Echeverría, Presidente; don Víctor Aubert, Secretario; don Fernando Zamora, don Ciriaco Zamora, don Juan Fuentes Soto y don Gabriel Coronado, Vocales; don Máximo Chaves, Fiscal y don Luis J. Bonilla, Tesorero.

I

Se leyó el acta anterior, fué aprobada y firmada.

II

Se dió lectura á una tarjeta del señor don José Joaquín Vargas, dando las gracias por la nota de pésame que se le dirigió.

III

Se leyó una nota del señor don José Joaquín Vargas, manifestando que doña Nicolasa de Méndez era tenedora de la Póliza N° 326 y pide que se proceda al cobro de esa defunción en su oportunidad.

IV

Don Salvador Umaña, pide que se cancele la inscripción de endoso de su Póliza N° 1326 que estaba á nombre de su esposa doña Rafaela Castro, en virtud de haber fallecido el 20 de Julio del corriente año.

Se acordó de conformidad, quedando la Póliza libre para endosarla á quien tenga á bien.

V

Se dió lectura á la solicitud de doña María Luisa de Casorla, quien presenta los documentos de defunción de su esposo don Ricardo Casorla, para que se proceda al cobro en su oportunidad. Estando los documentos en orden fué aprobada la solicitud para la liquidación de la Póliza en su turno.

VI

Previos los trámites reglamentarios fueron aceptados como socios las siguientes personas: don Tobías Soto Lizano, casado, artesano y vecino de Grecia, quien cotizará con cincuenta céntimos y su Póliza llevará el número 1722; doña Argelia Gómez Suárez, casada y vecina de Grecia, quien cotizará con cincuenta céntimos y llevará el número 1723; don Rosendo Esquivel, casado, escribiente y vecino de San Ramón, quien cotizará con dos colones y lle-

vará el número 1724; doña Mariana Ugalde, casada y vecina de San Ramón, quien cotizará con dos colones y llevará el número 1725; doña María Montero Arguedas, soltera y vecina de Barba, cotizará con cincuenta centimos, bajo el N° 1726.

VII

Se leyó la liquidación de la Póliza N° 334 de doña Rosa Pacheco de Gutiérrez, presentada por el Tesorero y revisada por los Directores don Gabriel Coronado y don Víctor Aubert, dando el siguiente resultado:

| | |
|-------------------------|-----------|
| Cuotas cobradas, 1,479, | |
| por valor de € 1426-65 | |
| menos una cuota no | |
| pagada—€ 1-00..... | € 1425 65 |
| Bajas autorizadas para | |
| gastos de cobro, etc. | |
| y fondo de reserva... | 324 80 |
| Saldo líquido..... | € 1100 85 |
| Adelanto hecho á cta... | 300 00 |

Quedó un saldo de..... € 800 85

que se ordenó pagar al albacea don Francisco Gutiérrez.

VIII

Se aprobó el señalamiento hecho por la Secretaría para el cobro de las defunciones 142 y 143 en la forma publicada en «La Gaceta,» diario oficial.

IX

Se nombra á los directores don Fernando Zamora y don Ciriaco Zamora para la revisión de las liquidaciones que están en cobro, números 142 y 143.

X

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, se cancela la póliza número 1279 de Ismael Umaña, por falta de pago á las defunciones 140 y 141.

A las 8 de la noche terminó la sesión.

Estrada Cabrera y La Unión Centroamericana

Conceptos vertidos por don Juan B. Prado en el discurso que pronunció en Guatemala al inaugurarse el Congreso de Periodistas.

«Diremos muy claro y muy alto para que se nos oiga y se nos vea, que el demócrata abnegado que rige los destinos de este país, protege con prodigalidad las justas del talento y las reuniones ennoblecedoras de la Prensa; y proclamaremos de igual manera, que así como ha levantado un monumento imperecedero á la juventud estudiosa en el Templo de Minerva, aspira á levantar ese otro monumento, cuyas primeras piedras ponemos ahora los que sin miras mezquinas, conceptuamos la Unión, como el único puerto á donde puede arribar la barca de nuestros infortunios».

El doctor don Rafael Meza asegura que en Guatemala hay «absoluta libertad é independencia de opiniones».

«Constituir la prensa nacional en la forma más adecuada para que alcance en todas sus manifestaciones los objetivos de su alta institución, es una labor meritisima que demanda la civilización y el adelanto de los pueblos modernos, y que pide el concurso del patriotismo. Y como los triunfos del pensamiento para que

no se anulen, exigen el ambiente de la libre discusión y de la independencia de opiniones, el Congreso de Periodistas Centroamericanos encontrará aquí en toda su plenitud, en sus deliberaciones y en sus actos, esa absoluta libertad y esa independencia necesarias para el cumplimiento de su misión, porque no existen motivos ni propósitos para limitarlas, sino más bien para que giren con amplitud en el campo de acción que por sus fines necesitan.»

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

Conflicto Perú-Colombia

Parece que la mala inteligencia entre Colombia y el Perú por los recientes sucesos del Caquetá, se agrava mas cada día.

De *Sur América*, periódico bogotano, tomamos los siguientes sueltos:

LA CONFERENCIA del doctor Zaldúa.—En la Basílica Primada, ante una concurrencia inmensa encabezada por el Presidente de la República, el Congreso y multitud de damas, el canónigo doctor F. J. Zaldúa, con vibrante voz y bellísima dicción, pronunció uno de los más patrióticos y entusiasmados discursos que hemos oído en estos tiempos. La deslealtad, la alevosía, la iniquidad del Perú, por una parte, y por la otra la ineludible necesidad en que se halla el pueblo colombiano de sacrificar vidas, fortuna, todo, por reivindicar su territorio vilmente usurpado y por salvar el honor de la República, se demostraron una vez más al brillante auditorio que no pudo menos de aplaudir frenéticamente y de salir lleno de entusiasmo á los acordes del Himno Nacional. El doctor Zaldúa, á quien felicitamos muy cordialmente, probó bien que por sus venas corre sangre de próceres y libertadores. Bien por el clero que toma dignamente parte en la defensa nacional. Algo muy terrible pero glorioso se le espera á Colombia, y merecen efusivo aplauso los que encienden y avivan el espíritu nacional.

Terminada la conferencia, numeroso grupo acompañó al General Isaías Gamboa hasta su casa, y en uno de los balcones se dirigió á los manifestantes pronunciando frases de ardiente patriotismo. Luego se encaminaron á la Legación del Perú, y á pesar de los esfuerzos que se hicieron para evitar conflictos, no fué posible porque las autoridades no se hallaban prevenidas, y cuando la fuerza armada llegó, el escudo había sido arrancado y apedreado el edificio. Los grupos y los gritos duraron hasta horas avanzadas de la noche.

Proveedores del Gobierno de Nicaragua y Corte de Justicia
Centro America



Representante General: Simon Amador S^o Costa Rica

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ••• Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «Cittá di Milano»

Sale de Génova el día 1º de noviembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 de noviembre ó 1º de diciembre, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

| | |
|--------------------|----------|
| Primera clase..... | Frs. 700 |
| Segunda clase..... | > 550 |
| Tercera clase..... | > 200 |

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 10 días y á Barcelona en 10 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Emerjado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de noviembre de 1911.

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

Deplorable es sin embargo el ataque a la Legación del Perú, y muy especialmente el hecho de arrancar el escudo, pues esto es delicado y grave en lo internacional; y no aprobamos actos violentos que empañan la brillantez de las manifestaciones solemnes que se hacen en los nobles arrebatos del patriotismo levantado y generoso.

EN CARTA fechada en la ciudad de Lima el 30 de agosto y suscrita por un colombiano, se halla lo siguiente que tomamos de *El Nuevo Tiempo*:

«A los colombianos residentes en el Perú nos preocupan mucho los aprestos bélicos de este país. Además de las fuerzas que salieron de aquí—1,000 hombres—después de La Pedrera, hoy salieron 1000 más para el Caquetá, y también saldrá en breve el vapor de guerra *Bolognesi* con fuerzas para las fronteras del Ecuador. Aquí se preparan para darnos un golpe definitivo. Están reclutando con gran actividad, aunque de manera disimulada. En todos los labios no se oye otra cosa que el gran triunfo de La Pedrera y frases humillantes para Colombia».

Simpática celebración

Ayer celebraba su cumpleaños la estimable esposa de nuestro amigo el Licenciado don Isidro Marín Calderón y con tal motivo algunos de sus familiares y unos pocos amigos que estuvieron a felicitarla, tuvieron el placer de sentarse a la mesa para gozar de un suculento almuerzo.

Entre los invitados se hallaba uno de nuestros Redactores quien salió sumamente complacido de las atenciones que los dueños de la casa gastaron con sus convidados.

En medio de la animación que reinó en aquella fiesta íntima, en que se hallaban además de los miembros de la familia, la amable y simpática señorita María Teresa Vicente, el Licenciado don Alejandro Castro Carrillo y don Ricardo Bermúdez T., fué leída en obsequio a la festejada, la siguiente poesía que se calificó de bien sentida y por la cual su autor mereció felicitaciones.

Dice así:

A doña María de Marín C.

En su día.

Yo quiero que mi nombre
Al tuyo vaya unido,
Si el tuyo va al olvido
Que á él bajen los dos;
Semejen de una dicha
Dos lágrimas ardientes
Murmullo de dos fuentes
Aromas de una flor.

Si oyes del bronce el timbre funerario
Cuando mi corazón no exista ya,

CEMENTERIO GENERAL

Para evitar perjuicios que en años anteriores se han hecho en el Cementerio por personas encargadas de pintar las bóvedas, la Junta de Caridad ha dispuesto que todos los pintores que estén encargados para hacer trabajos de pintura ó arreglo de mausoleos, deben concurrir á la Tesorería de la Junta á fin de obtener un permiso especial, sin cuyo requisito no se permitirá hacer ningún trabajo.

También se pone en conocimiento del público que es prohibido cortar las flores y arrancar las plantas. Las personas que cometan esos abusos se exponen á ser entregadas á la policía.

Riega al sepulcro, triste y solitario
Con lágrimas de amor y de piedad.

Por compasión... en la urna del olvido
No guardes nunca mi memoria, no;
Porque mi amor jamás ha delinquido,
Porque nunca dejé de amarte yo.

Por Isidro Martín,

RICARDO BERMÚDEZ T.

Los versos fueron aplaudidos y un concurrente dijo: «conocía al poeta como aficionado á los esdrújulos, pero en esta forma, no; y me parece que le suena mejor su lira.»

La reunión terminó con felicitaciones muy sinceras para aquel dichoso hogar, felicitaciones á las cuales nos adherimos, deseado que el ángel de la felicidad siga siempre acompañándolo.

De aquí y de allá

Para la salud

¿Queréis gozar de salud envidiable?

Pues no uséis píldoras ni emplastos, ni cataplasmas de botica; con ir todos los días al RESTAURANT COLÓN, tenéis el remedio suficiente para engordar.

Los licores de la *Cantina La Rambla* también están privilegiados, y tienden al mismo fin.

De Cartago

Octubre, 31.—Aunque EL DIARIO dió cuenta en su oportunidad del fallecimiento de don Gustavo Alvarado, debo consignar que su entierro verificado el 19 del corriente fué una espléndida manifestación del gran aprecio que se le tenía por sus virtudes personales. Al general sentimiento uno el mío como mi pésame sincero para la atribulada familia.

BUENA DISPOSICIÓN.—Para evitar nuevos bochinches, en el campamento Mora, don Macario ha tenido la feliz idea de imponer un nuevo reglamento en el servicio de Policía, ¿Qué dirá de esto Chequel? Nada: que son cosas de vecinad.

RETROCEDEMOS.—Es tiempo ya de que vayamos dejando esas añejas costumbres de representar simulacros del tiempo de la barbarie. Y digo esto por los ensayos que he visto efectuar en las plazas Nueva y de los Angeles para *guerrilla* en celebración de las fiestas que se efectuarán, según parecer, en el mes de febrero.

Eso hasta cierto punto es chocante, cuando la civilización tiene establecidos y en uso muy corriente, preciosos é instructivos deportes en que á los campeones les quedan honoríficos medallones conquistados con la destreza y agilidad que desarrollan con tan interesantes ejercicios, en que también el público que los presencia siente satisfacción y los sigue con animado entusiasmo.

Muy justo nos parece que la comisión de festejos hiciera colaborar en los juegos deportivos á los huérfanos que educan los padres salecianos y de esa manera obtendrían además de los premios á que se hicieran acreedores, bonitos ratos de expansión, que bien los merecen por tanto que trabajan en sus diarias faenas.

Ruego á los señores de la comisión que tengan presentes á esas pobres criaturas que por su orfandad son dignas de que hacia ellas se vuelvan los ojos de las personas de buenos sentimientos á fin de que se les alivie su situación procurándoles mejor suerte.—CORRESPONSAL.

De Fomento

El señor Alex F. Rott, vecino de Santa Ana ha solicitado se le permita la libre importación de varias máquinas para trabajos de agricultura; esas máquinas consistirán en

una aradora de 20 caballos de fuerza, sembradoras, segadoras y cierta cantidad de gasolina.

El señor Rott es cosechero de arroz en grande escala.

—Para apreciar debidamente al estado de nuestras industrias nacionales y el grado de adelanto alcanzado por el país, en ese ramo, la Secretaría de Fomento publicará dentro de poco un estado de las concesiones hechas hasta hoy y las solicitudes pendientes sobre aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas en la República.

Débase al conocimiento de datos tan importantes á la ejecución de la ley número 14 de 31 de octubre de 1910,

Temblor de ayer

Aunque en *La Gaceta* de hoy no se registra ningún dato, algunos amigos nos han asegurado que se sintió un temblor bastante regular, cinco minutos antes de las 4 de la madrugada de ayer.

Esa noticia coincide con un telegrama recibido ayer tarde de Managua, en que se dice que un temblor muy fuerte se sintió en la mañana, causando gran alarma. Al mismo tiempo se preguntaba cómo nos había ido en esta República.

Esperamos más noticias que confirmen la anterior y den detalles.

Notas cortas

Un Angulo, era Agente expendedor de la rifa de una guitarra, y vendía á 15 colones la acción.

Se recibieron quejas respecto á la autenticidad del objeto rifado, y la policía terció en la cuestión.

—Antenoche, una señora muy pobre y demente estaba próxima á ser madre; pero no logró tener asistencia médica, porque el doctor á quien se llamó no quiso asistirle.

—Fué citado á la Agencia 2ª, Leandro Artavia Rot, porque se sospecha que padece de enajenación mental.

—Con el Sargento Antonio Barquero fué remitido al Asilo Chapuí el señor Federico Villalta, portero del Ministerio de la Guerra, tal como lo exigía el dictamen dado por el Cirujano Mayor del Ejército, don David Quirós.

—El doctor Carlos Volio J. dictaminó ayer sobre el nacimiento del niño expósito cuyos detalles ha dado la Prensa.

Administrador y Tenedor de Libros

Un competente administrador para fincas de **banano, café, ganado ó cacao**, lo mismo que para un **aserradero ó beneficio**, desea obtener una colación en que al propio tiempo pueda llevar la **contabilidad**.

Habla francés é inglés.

Sueldo en relación con el clima.

Dirigir propuestas á G. F. L.—Apartado número 13.—San José.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado.—Buena Mesa.—Verdadero Confort.
Excelente Cantina.—Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service.—Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table.—First class Bar.—Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor "**Prinz Joachim**" saldrá de Limón el día 6 de noviembre tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Sibiria** saldrá de Limón el día 30 de octubre con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico** y **camareras**.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Derroche de atractivos

Ver trabajar en el Variedades á los niños García Soler, sería ya pasar una noche deliciosa. Pero además actúa en cada tanda el maravilloso trío Lara, admirable compañía de bailarines.

Y no contenta la empresa con tantos atractivos, hoy presenta la película artística «Don Juan Tenorio ó el convidado de piedra».

Durante la primera semana de noviembre en los teatros de España se representa don Juan Tenorio. Al ver la película parece oír al gran actor Calvo: «¡Llamé al cielo y no me oyó—y pues sus puertas me cierra—de mis pasos en la tierra—responda el cielo, no yo!»

De Santa Rosa de Alajuela

Noviembre 1º—De suma importancia sería que se hiciera algo por este olvidado rincón. El agua que abastece mas de 100 familias es de las más pésimas, pues es de una pajita pequeñísima que cruza la carretera nacional en varios puntos, donde casi siempre se pasan los cerdos y demás animales, y después que en dicha agua lavan ropas y la autoridades bastante descuidadas en el aseo.

Así es que este punto sólo calenturas, anquilostomiasis y otras tantas enfermedades son las que se ven en las familias.

Hay una Escuela que debido al interés del señor Presidente de la Junta y don Abraham Conejo, exayudante de caminos de esta, se debe que tenga útiles y se consiguiera que se abriera y más el auxilio del distinguido hacendado don Domingo Arguedas quien tiene el local prestado en su misma casa de habitación de lo cual los vecinos de este distrito están muy agradecidos. La Junta está haciendo gestiones á fin de ver si hace su casa.

—Se ha sabido aquí que se mandó una carta á la Dirección de Obras Públicas, falsificando la firma del distinguido é importante vecino de la Garita, don Rafael Acuña, en cuya carta se da un grave informe contra el señor ex-ayudante de caminos, don Abraham Conejo.

Tanto el señor Acuña como este vecindario sienten altamente la infamia de que se valen enemigos emboscados del señor Conejo quien muy bien sabe que aquí sólo tiene amigos que le aprecian y agradecen el interés que tomó en la carretera y escuela.

—Política solamente se hace por un nuevo cazador de taltuzas en Turricares, que lleva la marca de Telclis Lapas; dice este señor al estilo *tuco*, que don Cleto llega por bien ó la fuerza, —es decir trompadas,—pero la maquinilla no le sirve, debía de ir á Heredia donde el ingeniero fabricante de máquinas que se la remiende.—EL CORRESPONSAL DE SIBERINO.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad Indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Buena medida

Supimos que en días pasados hubo una junta de médicos, presidida por el doctor José M^a Soto en el «Hospital de San Juan de Dios» y entre otras cosas que tenían que acordar estaba la de *entrada de familiares y amigos de los pacientes a visitar ó informarse del estado de los primeros*. Nada supimos del resultado de la Junta al respecto.

Nosotros creemos que á un establecimiento de la índole del que nos ocupa podría permitirse la entrada á toda hora hábil del día ó por lo menos todos los días de 10 a. m. á 11 y de 4 p. m. á 5. Esta sería una buena medida. Oiga la Junta nuestro parecer.—X.

Día de difuntos

Hasta los muertos se levantan de sus tumbas en este día. La casa de Robert no puede dar cumplimiento á la venta de «Coronas de Biscuit» que realiza hoy en sus almacenes.

Con las coronas, regala á precios

de «CRISIS» la gran novedad en estuches de tocador para señora y caballero, que acaba de recibir de París. CALZADO para caballeros, señoras y niños, de varios estilos.

ROBERT es la casa de MODA. ROBERT es el predilecto de todo San José.

Nueva Casa de Salud del Doctor Rodríguez

A la orden del público ha quedado abierto este establecimiento.

Se reciben enfermos de todos los lugares del país, á toda hora.

Cuenta el establecimiento con todo lo indispensable para atender debidamente á sus enfermos; con una buena sala de cirugía, de instrumentación completa y modernísima; locales amplios, bien ventilados y desinfectados; y con enfermeros y enfermeras de larga y exquisita práctica.

Pensiones moderadas, al alcance de todos los pacientes.

EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros.

Informarán en la oficina de EL DIARIO.

COMERCIAL

El infrascrito, con larga práctica en la calculación de facturas y otros trabajos relacionados con la Contabilidad, ofrece sus servicios, cobrando una módica remuneración por los trabajos que se le confíen.

Para referencias dirigirse á «La Proveedora» de don Adolfo de la Guardia.

Enrique Marchena.

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases, Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo N° 620.

Contra Temblores

Se alquilan los altos y parte de los bajos del Hotel Francés, con dos patios rodeados de corredores. Todo últimamente reparado contra temblores.

Para informes,

Francisco Antillón

Ebanistería y Carpintería

DE

José Urgellés

Fábrica de marcos

Acaba de recibir de Europa un surtido variado de CUADROS y LAMINAS para adorno de salas.

PRECIOS ECONOMICOS

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

El verdadero, el exquisito

MARRASQUINO DE SARA

SE VENDE EN

LA GRAN VIA